

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 de junio de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 14 de junio de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Española del Zinc, Sociedad Anónima» (ZINSA), código de identificación fiscal número A-28038990, código valor número 13297007, en virtud de escritura pública de fecha 22 de noviembre de 1988. 400.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, número 2.200.001 al 2.600.000, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación por la correspondiente escritura pública. Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1989.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de junio de 1989.—El Síndico Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Secretario, Carlos Fernández González.—3.736-12.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan definitivamente a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Inversiones Ranza, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria»:

200.000 acciones, ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 200.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 12 de marzo de 1987.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 10 de mayo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Síndico-Presidente.—3.083-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, Sociedad Anónima»:

200.000 bonos simples, convertibles, emisión noviembre 1988, de 50.000 pesetas de valor nominal cada uno de ellos, numerados correlativamente del 1 al 200.000, ambos inclusive, totalmente suscritos y

desembolsados, emitidos y puestos en circulación mediante escritura pública de fecha 30 de noviembre de 1988.

Estos títulos devengan un interés bruto anual del 10,8 por 100, pagadero por anualidades vencidas el día 30 de diciembre de cada año.

La amortización se realizará al 104 por 100 de su valor nominal el día 30 de diciembre de 1993. Los tenedores de los bonos podrán convertirlos en acciones en las siguientes fechas: 30 de marzo, junio, septiembre y diciembre de los años 1989, 1990, 1991, 1992 y 1993.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 10 de mayo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Síndico-Presidente.—3.082-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima»:

1.212.254 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 6.667.399 al 7.879.652, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 18 de enero de 1989.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1989.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 10 de mayo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Síndico-Presidente.—3.081-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, con efectos desde el día 11 de mayo de 1989, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Repsol, Sociedad Anónima»:

300.000.000 de acciones, ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 300.000.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, y emitidas mediante varias escrituras públicas, siendo la última de fecha 15 de febrero de 1989.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 10 de mayo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Síndico-Presidente.—3.080-D.

BANCO HISPANO AMERICANO

Bonos de caja «Banco Hispano Industrial, Sociedad Anónima», serie 12 de abril de 1986

El Banco Hispano Americano comunica a los bonistas de la serie arriba citada que de conformidad

con las condiciones de dicha emisión, los bonos de la misma devengarán durante el período comprendido entre los días 19 de junio de 1989 y 18 de junio de 1990, un tipo de interés del 9,25 por 100 anual vencido pospagable.

Madrid, 17 de junio de 1989.—El Secretario general.—10.561-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

Bonos de caja «Banco Hispano Industrial, Sociedad Anónima», serie 7 de junio de 1983

El Banco Hispano Americano comunica a los bonistas de la serie arriba citada que de conformidad con las condiciones de dicha emisión, los bonos de la misma devengarán durante el período comprendido entre los días 25 de junio y 24 de diciembre de 1989, un tipo de interés del 9,25 por 100 anual vencido pospagable.

Madrid, 22 de junio de 1989.—El Secretario general.—10.562-C.

PROMOCIONES DASP, S. A.

Acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 20 de abril de 1989, se ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Calahorra, 23 de mayo de 1989.—El Liquidador, Domingo Alcázar Sánchez-Prieto.—3.735-D.

URTIAUTO, S. A.

Domiciliada en Bilbao, código de identificación fiscal número A-48-189.591, anuncia que por acuerdo de su Junta general universal celebrada el 16 de marzo de 1989, se declara disuelta y abierto el período de liquidación.

Bilbao, 17 de marzo de 1989.—La Administradora.—9.888-C.

PLABAI, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 a 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 28 de diciembre de 1988, ha acordado la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación, cerrado el día 28 de diciembre de 1988:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	38.171.544
Pérdidas y Ganancias	128.456
Gastos amortizables	500.000
Total Activo	38.800.000
Pasivo:	
Capital	38.800.000
Total Pasivo	38.800.000

Castellón, 7 de abril de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.889-D.

VIDEOMUR, S. A.

30008 MURCIA

Avenida de La Libertad, 6, bajo

Disolución y liquidación

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas, celebrada el día 5 de mayo de 1989, acordó por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad en base al Balance siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Mobiliario y Enseres	135.357
Equipo reproductor	275.000
Hacienda Pública deudora	19.190
Gastos de Constitución	27.497
Bancos e Inst. de crédito c/c	7.866
Resultados negativos anteriores	2.067.832
Total Activo	2.532.742
Pasivo:	
Capital Social	1.050.000
Reserva legal	320.905
Reserva voluntaria	186.386
Amort. Acum. Inm. Material	233.357
C/c con socios	742.094
Total Pasivo	2.532.742

Murcia, 5 de mayo de 1989.-Los Liquidadores.-2.882-D.

ATICOS DEL TIBIDABO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y para general conocimiento, se hace público que en Junta general universal de accionistas celebrada el día 29 de mayo de 1989, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad «Aticos del Tibidabo, Sociedad Anónima». Al propio tiempo se hace público que el Balance final de liquidación aprobado por la Junta general de accionistas, por unanimidad, es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras	13.530.241
Bancos	13.530.241
Total activo	13.530.241
Pasivo:	
Capital y reservas	13.028.781
Capital	12.500.000
Reserva legal	528.781
Exigible a corto plazo	501.460
Previsión pagos a realizar	501.460
Total pasivo	13.530.241

Asimismo, la Junta general aprobó por unanimidad la cuota del activo social a repartir, que asciende a 10.898,80 pesetas por cada acción.

Barcelona, 30 de mayo de 1989.-3.966-D.

BEPARA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de la Sociedad, celebrada el 11 de noviembre de 1988, acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad, conforme a los artículos 150, 153, 156 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como la aprobación del Balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Mobiliario	22.480
Caja	88.186
Total Activo	110.666
Pasivo:	
Capital	500.000
Pérdidas	389.334
Total Pasivo	110.666

Valencia, 11 de noviembre de 1988.-El Liquidador.-3.564-D.

OLATE, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público y para general conocimiento, que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 20 de mayo de 1989, ha acordado la disolución de la Sociedad y apertura del período de liquidación de la misma.

San Sebastián, 22 de mayo de 1989.-El Liquidador.-9.244-C.

F.L.R., S. A.

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad «F.L.R., Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria para celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 13 de julio, a las diez de la mañana, y en segunda convocatoria, el día 14, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Acuerdo sobre aprobación de las cuentas y Balances del ejercicio 1988.

Segundo.-Aprobación de la gestión social.

Madrid, 23 de junio de 1989.-El Administrador único, Mariano Flecha Alvarez.-10.566-C.

URALITA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, hasta la fecha, no han sido solicitadas acreditaciones en número suficiente para la constitución de la Junta general ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria, por lo que la misma se celebrará en segunda convocatoria el próximo día 30 de junio, con el mismo orden del día, siendo plenamente válidas las tarjetas ya emitidas.

Madrid, 26 de junio de 1989.-El Secretario general y del Consejo de Administración, José I. Fernández España y López-Rúa.-10.550-C.

CENTRO INFORMATIVO DEL SEGURO, S. A.

MADRID

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración del «Centro Informativo del Seguro, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle Santa Engracia, 151, el día 12 de julio, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada, en el mismo lugar y hora del día 13 de

julio en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Cese, nombramiento y reelección, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Roque.-10.565-C.

MONTEALHUCEMA, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Montealhucema, Sociedad Anónima», celebrada el día 3 de junio de 1989, se acordó disolver y liquidar la citada Compañía mercantil nombrando liquidador de la misma a don Manuel Velázquez Zambrano.

El Balance de disolución y liquidación aprobado fue el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	500.000
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital social	500.000
Total Pasivo	500.000

La cuota de liquidación asciende a 25.000 pesetas por acción.

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Jerez de la Frontera, 5 de junio de 1989.-El Liquidador, Manuel Velázquez Zambrano.-10.540-C.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de dividendo

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir del día 24 del corriente mes de junio, con cargo al ejercicio 1988, será repartido el dividendo activo complementario número 231, de 107 pesetas brutas, para cada una de las acciones números 1 al 10.080.000, ambos inclusive.

El pago de este dividendo se realizará por el Banco Español de Crédito, en la central de Madrid, calle Alcalá, número 14, y en sus sucursales, bajo la clave de identificación de valor 18156001.

Se pone en conocimiento de los Bancos depositarios de las referidas acciones que las cintas magnéticas soporte de información de los pagos realizados deberán tener una densidad mínima de 1.600 BPI o de 6.250 BPI.

Madrid, 23 de junio de 1989.-El Secretario general y del Consejo de Administración, Hilario Hernández Marqués.-10.567-C.

HISPANICA DE APLICACION DE PINTURAS, S. L.

Disolución y liquidación

En Junta general de 9 de marzo de 1989 se adoptó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad con aprobación del Balance cerrado a 28 de

febrero de 1989, lo que se hace público a los efectos previstos en la Ley.

Madrid, 30 de mayo de 1989.-El Gerente-Liquidador.-9.486-C.

GESTION INDUSTRIAL GALLEGA, S. A.

María Jesús Lence Ferreiro, como Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad «Gestión Industrial Gallega, Sociedad Anónima» (GIGSA), con domicilio social en Lugo, Rábade, carretera nacional VI, sin número, y CIF A-27101336,

Certifico: Que en la Junta universal de accionistas celebrada el día 19 de mayo de 1989, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad.

- Nombrar Liquidador a don Jesús Lence Ferreiro, que acepta el cargo.

- Aceptar la liquidación que realiza el Liquidador don Jesús Lence Ferreiro y que consiste en reembolsar a los accionistas el nominal aportado en la constitución de la Sociedad, con exclusión de 350.000 pesetas de Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y de 150.000 pesetas de otros gastos. Los reembolsos que se realizan en este acto y a los que todos los accionistas prestan su conformidad son:

	Pesetas
«Transleche, Sociedad Anónima»	13.800.000
«Sociedad Limitada Aprovechamientos Naturales»	8.871.000
Jesús Lence Ferreiro	5.914.500
María Jesús-Lence Ferreiro	1.971.500
María del Carmen Lence Ferreiro	1.971.500
Luis Jesús Lence Ferreiro	1.971.500
Total	34.500.000

- Autorizar a don Jesús Lence Ferreiro a elevar a público el presente acuerdo, firmando al respecto cuantos documentos públicos y privados sean necesarios.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Lugo a 19 de mayo de 1989.-La Secretaria, María Jesús Lence Ferreiro.-V.º B.º: El Presidente, Jesús Luis Lence Ferreiro.-9.590-C.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ANOIA, S. A. (PROYCASA, S. A.)

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el día 14 de abril de 1989, acordó la liquidación y extinción de la Sociedad y aprobó el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y bancos	9.408.000
Previsión para gastos de disolución y extinción de la Sociedad	575.961
Total Activo	9.983.961
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Remanente	6.983.961
Total Pasivo	9.983.961

Barcelona, 9 de mayo de 1989.-El Presidente de la Junta general, José Segura Bonet.-9.584-C.

JELGAVA, S. A.

(Disolución)

La Junta general univeral y extraordinaria de accionistas de esta Entidad, celebrada el día 22 de mayo de 1989, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, acogiéndose a los artículos 150 y 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la citada Ley.

Barcelona, 5 de junio de 1989.-3.333-16.

GABI MUEBLE, S. A.

(Disolución-liquidación)

De conformidad con lo preceptuado legalmente, se anuncia que la Junta general extraordinaria y univeral de accionistas, celebrada el día 3 de mayo de 1989, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, fijándose como domicilio de la Compañía en liquidación la ciudad de Zaragoza, calle Manuel Lasala, número 30, 5.º izquierda.

El Balance final de liquidación aprobado por unanimidad es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Mobiliario	100.041
Pérdidas y ganancias	28.077
Total Activo	128.118
Pasivo:	
Capital	102.000
Amortización mobiliario	26.118
Total Pasivo	128.118

Zaragoza, 4 de mayo de 1989.-3.252-D.

COMERCIAL CANTABRA DE HIERROS, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación

En la reunión celebrada el día 2 de mayo de 1989 se acordó por la Junta general univeral extraordinaria de accionistas, la disolución y liquidación de la

SOGARPO, S. G. R.

Balance a 31 de diciembre de 1988

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado material	33.130.545	Fondos propios	327.510.814
Inmovilizado financiero	12.567.430	Fondo de garantía	70.498.989
Gastos amortizables	1.694.822	Deudas a plazo corto	3.832.570
Deudores	23.616.173	Ajustes por periodificación	5.652.427
Cuentas financieras	311.051.458	Cuentas de Orden	801.721.181
Tesorería	7.815.967		
Ajustes por periodificación	17.618.405		
Cuentas de Orden	801.721.181		
Total Activo	1.209.215.981	Total Pasivo	1.209.215.981

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1988

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Resultado explotación	3.045.276	Resultado cartera valores	6.731.810
Resultados extraordinarios	548.533		
Resultado ejercicio 1988	3.138.001		
Total Debe	6.731.810	Total Haber	6.731.810

Vigo, 18 de mayo de 1989.-4.344-D.

Sociedad «Comercial Cantabra de Hierros, Sociedad Anónima», domiciliada en Santander, cuyo Balance al expresado día 2 de mayo de 1989 es el siguiente

	Pesetas
Activo:	
Deudores diversos	16.014.577
Total Activo	16.014.577
Pasivo:	
Capital	800.000
Reservas	15.214.577
Total Pasivo	16.014.577

Santander, 2 de junio de 1989.-El Liquidador, Jacinto de Izaguirre de la Fuente.-10.563-C.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

28028 MADRID

Avenida de América, 32

Pago de dividendo activo

Esta compañía participa que, en ejecución del acuerdo tomado por la Junta general ordinaria de accionistas en su reunión celebrada el pasado día 24, a partir del próximo día 29 de junio, se efectuará el pago del dividendo complementario del 10 por 100, correspondiente al ejercicio de 1988, contra derecho número 134 y con arreglo al siguiente detalle:

Acciones	Importe bruto Pesetas	Importe neto Pesetas
1 a 48.277.111	50,00	40,00
48.277.112 a 53.641.234	40,4	32,35
53.641.235 a 59.005.357	20,5	16,72
59.005.358 a 59.461.098	27,5	18,00

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Central, Banco de Fomento, Banco Gallego, Banco de Granada, Banco Internacional de Comercio y Banco de Valencia.

Madrid, 26 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.735-12.

ROCAFORT 96, S. A.

HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Calle Occidente, 18

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Entidad, celebrada el día 8 de junio de 1989, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, acogiéndose a los artículos 150 y 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la citada Ley.

Barcelona, 9 de junio de 1989.-3.496-16.

APARGANDI, S. A.

Se convoca a los socios accionistas de esta Sociedad para la Junta extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 18 de julio de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 19 de julio de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar de adoptar los acuerdos que procedan con referencia al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del ejercicio 1988.

Segundo.-Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía celebrada el pasado día 27 de octubre de 1988.

Tercero.-Propuesta de cese de Administrador y nombramiento de nuevo Administrador o Administradores en sustitución de aquél.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Valencia, 8 de junio de 1989.-La Administradora, por poder, Rosa Villatoro Anques.-3.730-10.

ACEROS RESISTENTES TORSIONADOS, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación

En la reunión celebrada el día 2 de mayo de 1989 se acordó por la Junta general universal extraordinaria de accionistas, la disolución y liquidación de la Sociedad «Aceros Resistentes Torsionados, Sociedad Anónima», domiciliada en Olaeta-Aramayona (Alava), cuyo Balance al expresado día 2 de mayo de 1989, es el siguiente

	Pesetas
Activo:	
Deudores varios	7.065.997
Total Activo	7.065.997
Pasivo:	
Capital	7.500.000
Resultado ejercicios anteriores	-4.103.513
Resultado extraordinario del ejercicio de 1989	3.591.510
Hacienda Pública. Acreedor por IVA	78.000
Total Pasivo	7.065.997

Olaeta-Aramayona (Alava), 2 de junio de 1989.-El Liquidador, Jacinto de Izaguirre de la Fuente.-10.564-C.

REAL GESTORA, S. A.

Disolución y liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las

Sociedades Anónimas se hace público que por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de abril del corriente año, esta Compañía ha quedado disuelta y liquidada, al amparo de la Ley 44/1978, y Orden de 12 de junio de 1979.

El Balance final de liquidación se inserta a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado Financiero:	
- Gastos amortizables	63.661
Cuentas Financieras:	
- Cuentas Financieras	67.391
Pérdidas y Ganancias:	
- Pérdidas ejercicios anteriores	1.268.948
Total Activo	1.400.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Deudas a medio y largo plazo	400.000
Total Pasivo	1.400.000

Valencia, 29 de mayo de 1989.-El Liquidador.-9.509-C.

CARBONICA FLORENSA, S. A.

FUSION POR ABSORCION

Primer anuncio

En Junta general extraordinaria de accionistas celebrada por la Sociedad el día 30 de diciembre de 1988, con el carácter de universal, se acordó por unanimidad aprobar la fusión mediante la absorción por «Carbónicas Florensa, Sociedad Anónima», de la mercantil «Onca, Sociedad Anónima», con domicilio social en Barcelona, calle Terrassa, número 8, y CIF A-08476897, como absorbida, cuyo patrimonio pasará en bloque a la Sociedad absorbente, sin liquidación, con disolución de la nombrada «Onca, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143, en relación con el artículo 134 y concordante de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de enero de 1989.-El Administrador.-4.298-D. 1.ª 27-6-1989

ONCA, S. A.

Primer anuncio de fusión por absorción

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada por la Sociedad el día 30 de diciembre de 1988 con el carácter de universal, se acordó por unanimidad aprobar la fusión mediante la absorción de «Onca, Sociedad Anónima», por la mercantil «Carbónicas Florensa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Barcelona, calle Agricultura, número 135, y CIF A-58077504, como absorbente, cuyo patrimonio pasará en bloque a la Sociedad absorbente, sin liquidación, con disolución de la absorbida «Onca, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143, en relación con el 134 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de enero de 1989.-El Administrador, José Florensa Foix.-4.299-D. 1.ª 27-6-1989

STUDIO 54, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar

el próximo día 24 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, en el local de esta Sociedad, calle Abad Zafont, 1 y 3, de Barcelona, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente día 25 de julio, bajo el siguiente orden del día:

Unico.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988 y de la gestión social; resolución sobre distribución de beneficios. Censores de cuentas.

A los efectos de asistencia (artículo 14 de los Estatutos y 59 de la Ley Reguladora) los accionistas deberán acreditar en el domicilio social de la Compañía, con cinco días de antelación a la Junta, tal calidad mediante el depósito de sus resguardos provisionales.

Barcelona, 12 de junio de 1989.-Un Administrador, Jordi Creus Patxot.-10.310-C.

CONSTRUCCIONES ONDICAS, S. A.

Aviso

De conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se comunica que la Junta general de accionistas de la Compañía mercantil «Construcciones Ondicas, Sociedad Anónima», va a reducir el capital social de la Empresa en la cifra de 9.900.000 pesetas; en su momento quedará por tanto establecido un capital social de 100.000 pesetas.

Castellón, 31 de mayo de 1989.-El Consejero-Delegado, José A. Matéu Ballester.-10.180-C.

2.ª 27-6-1989

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES

En la reunión del pasado día 1 de junio, el Pleno de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona acordó declarar las seis vacantes de Académico numerario que a continuación se relacionan, con indicación de la especialidad científica a la que deberá pertenecer, en cada caso, el Académico que resulte elegido y la Sección de la Corporación a la cual dicha especialidad se asigna:

Especialidad	Sección
Mecánica	1.ª
Cristalografía	3.ª
Geología Histórica	3.ª
Biología Animal	4.ª
Biología Celular	4.ª
Historia de la Construcción	5.ª

Hasta el próximo 30 de septiembre, los Académicos numerarios de la propia Academia pueden dirigir al Director de la Sección respectiva un escrito documentado proponiendo candidatos.

La Secretaría de la Academia (rambla de los Estudios, 115, 08002 Barcelona), de lunes a viernes y de diecisiete a diecinueve horas, facilitará a las personas interesadas la información que proceda.

Todo ello se hace público en cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos.

Barcelona, 5 de junio de 1989.-Enric Freixa i Pedrals, Presidente de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.-4.563-D.

VALDEAZORES, S. A.

A los efectos prevenidos en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 17 de mayo de 1989, se acordó, por unanimidad, modificar la denominación social de la Entidad «Georex Ibérica, Sociedad Anónima» por la

nueva denominación de «Valdeazores, Sociedad Anónima», modificándose el artículo 1 de los Estatutos sociales.

En la misma Junta, y por unanimidad, se acordó trasladar el domicilio social a la calle Ruiz de Alarcón, número 13, piso 4.º (28014 Madrid), modificando, en consecuencia, el artículo 3 de los Estatutos sociales.

Madrid, 19 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.360-C.

FINANCIERA PONFERRADA, S. A. «FIPONSA», S. I. M.

Dividendo activo a cuenta ejercicio 1989

A partir del día 1 de julio próximo y a través de cualquiera de las oficinas del Banco Comercial Español, esta Sociedad pagará a cada una de las acciones en circulación, representativas de su capital, un dividendo activo a cuenta de los beneficios del presente ejercicio 1989.

Dicho dividendo representa el 30 por 100 del valor nominal de cada acción y se traduce en el pago unitario de un:

Importe íntegro: 75 pesetas.

Retención 20 por 100: 15 pesetas.

Importe líquido: 60 pesetas.

Este dividendo podrá hacerse efectivo contra facturación numérica de los títulos, debidamente garantizada.

Madrid, 19 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.336-C.

GEOREX IBERICA, S. A.

A los efectos prevenidos en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el 27 de diciembre de 1988, se acordó, por unanimidad, modificar el objeto social de la Entidad y, en consecuencia, el artículo 4.º de los Estatutos sociales, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Art. 4.º La Sociedad tendrá por objeto:

1. La adquisición, tenencia, explotación y enajenación, por cualquier título, de edificaciones, fincas urbanas y rústicas en general y la transformación de ellas, así como de explotaciones agropecuarias.

2. La construcción, alquiler o arrendamiento de todo tipo de fincas y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias.

3. La administración de fincas rústicas y urbanas pertenecientes a terceras personas.

4. La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de valores mobiliarios de renta fija o variable de todo tipo de Sociedades.

5. La administración de valores, títulos y participaciones de toda clase de Entidades.

6. Y, de manera general, toda clase de actividades mercantiles, mobiliarias e inmobiliarias permitidas por las Leyes y directamente relacionadas con el objeto social anteriormente enumerado.»

Madrid, 19 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.359-C.

AUTOBUSES PALOMERA, S. A.

TORRELAVEGA

C/ José María Pereda, núm. 15, entresuelo derecha

Reducción de capital

Por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en el domicilio social el día 7 de junio de 1989, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir la cifra de capital social en 66.000.000 de pesetas, mediante la amortización a la par de 6.600 acciones, que quedarán anuladas, cuyo valor nominal será restituido a los accionistas titulares de las mismas, quedando fijado el capital social, después de la reducción, en 70.000.000 de pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Torrelavega, 8 de junio de 1989.—El Secretario, Daniel Palomera Saiz.—4.550-D. 1.ª 27-6-1989

INMUEBLES PALOMERA, S. A.

TORRELAVEGA

C/ José María Pereda, núm. 15, entresuelo derecha

Reducción de capital

Por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en el domicilio social el día 7 de junio de 1989, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir la cifra de capital social en 13.000.000 de pesetas, mediante la amortización a la par de 1.300 acciones, que quedarán anuladas, cuyo valor nominal será restituido a los accionistas titulares de las mismas, quedando fijado el capital social, después de la reducción, en 45.000.000 de pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Torrelavega, 8 de junio de 1989.—El Secretario, Daniel Palomera Saiz.—4.549-D. 1.ª 27-6-1989

TAMBUTEX, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para las dieciocho horas del día 19 de julio de 1989, en el local social, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Cese y nombramiento de administradores.

Sabadell, 15 de junio de 1989.—El Administrador.—10.338-C.

SAPECO, SOCIEDAD ANONIMA DE PERITACION DE SEGUROS

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Juan Hurtado de Mendoza, 13, de esta capital, el próximo día 20 de julio de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar, a las veinte horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Asunto inmuebles.

Madrid, 15 de junio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.341-C.

JANDIA DEVCO, S. A.

El Administrador general único de la Entidad mercantil «Jandia Devco, Sociedad Anónima», de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los accionistas de la expresada Sociedad a Junta general

extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, el día 17 de julio de 1989, a las trece horas y, en segunda convocatoria, el día 18 de julio de 1989, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas de los ejercicios pendientes, por no haber podido tener lugar la misma en Junta ordinaria.

Segundo.—Ampliación del capital social en la cuantía necesaria para afrontar los pagos que tiene pendientes la Sociedad y, consiguientemente, modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Facultar al Administrador general único para que ejecute los acuerdos adoptados y suscriba los documentos públicos pertinentes.

Jandía, 12 de junio de 1989.—El Administrador general único, Enrique López Curbelo.—10.362-C.

DIGITRON, S. A. L.

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Puerto de Maspalomas, 4, posterior, el día 29 de junio próximo, a las once treinta horas, en primera convocatoria y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio del año 1988.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 1988.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de junio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.321-C.

MADERAS ALCUDIA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Entidad el día 20 de julio de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, o si fuere necesario, el siguiente día 21 de julio de 1989, a las trece horas, en segunda convocatoria, para tratar y aprobar, en su caso, el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social, que actualmente se halla establecido en 90.000.000 de pesetas, en la suma de 89.991.000 pesetas, por aplicación de pérdidas acumuladas, por lo que el valor de cada acción pasará de 10.000 pesetas a 1 peseta.

Segundo.—Ampliación del capital social en 90.000.000 de pesetas, mediante la emisión y suscripción de nuevas acciones, cuyo número, importe y forma de suscripción será determinado por la Junta general.

Tercero.—Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento del nuevo Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Cambio del domicilio social dentro de la misma ciudad de Alcudia, pasando del actual, plaza Carlos V, número 5, a la calle Pollentia, número 6, de dicha ciudad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Alcudia 24 de mayo de 1989.—El Presidente.—El Secretario.—10.337-C.